



----- CÉDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las 11:00 horas del día 26 de octubre de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN, "Fe de Erratas al Acuerdo CONECEN/18 mediante el cual se establece el número, integración y la ubicación de los Centros de Votación correspondiente a Sinaloa". -----

----- **Félix Josué Morales Salinas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Nacional del CEN 2015-2018.** -----

----- DOY FE.

FELIX JOSUÉ MORALES SALINAS
SECRETARIO EJECUTIVO



Ciudad de México, a 26 de octubre de 2018.

FE DE ERRATAS AL ACUERDO CONECEN/18 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL NÚMERO, INTEGRACIÓN Y LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN.

Dice:

ESTADO	NÚM. DE MESAS	CENTRO DE VOTACIÓN	DIRECCIÓN
SINALOA	2	SALV. ALV.	CDM Calle Mariano Escobedo #744 Col. Centro. Entre Miguel Hidalgo y 5 Mayo
SINALOA	2	SINALOA	CDM CALLE OBREGÓN # 119, SINALOA DE LEYVA, SINALOA

Debe decir:

ESTADO	NÚM. DE MESAS	CENTRO DE VOTACIÓN	DIRECCIÓN
SINALOA	1	SALV. ALV.	CDM Calle Mariano Escobedo #744 Col. Centro. Entre Miguel Hidalgo y 5 Mayo
SINALOA	1	SINALOA	CDM CALLE OBREGÓN # 119, SINALOA DE LEYVA, SINALOA

Siendo un total de 1,346 Centros de Votación y 1,495 Mesas de Votación.

Lo que se comunica para los efectos conducentes.


Cecilia Romero Castillo
PRESIDENTA


Félix Josué Morales Salinas
SECRETARIO EJECUTIVO